

Conference proceedings

**Decrecimiento, trabajo y renta básica:
Explorando la idea de trabajo en una
sociedad decrecentista y la Renta Básica
de Ciudadanía como herramienta práctica
de transición hacia ella**

Héctor A. Sanjuán Redondo ^a
hector1987@gmail.com

Florent Marcellesi ^a
fmarcellesi@no-log.org

Borja Barragué Calvo ^b
borja.barrague@ehu.es

^a Ecopolítica

^b Universidad del País Vasco

**2nd Conference
on Economic
Degrowth
For Ecological Sustainability
and Social Equity**

**BARCELONA
26th-29th March 2010**

An illustration at the bottom of the page shows a grey train on a red carpet. A group of diverse people, including some on bicycles, are walking along the carpet towards the train. The scene is set against a white background.

Abstract

El decrecimiento, más allá de una alternativa a los sistemas productivistas, se ha convertido en un imperativo de supervivencia ante la crisis social y ecológica mundial, principalmente para los países “desarrollados”. El culto al crecimiento, junto con las condiciones en las que este pueda producirse con mayor facilidad (acumulación de capital, sociedad de mercado...) se ha mostrado claramente contraproducente a la hora de adoptar medidas y comportamientos que ayuden a paliar los grandes problemas de la humanidad como el cambio climático o la pobreza.

Esta contradicción se manifiesta tanto desde las altas esferas políticas y económicas como en la vida diaria de un ciudadano, cuya existencia se resume a integrar un ciclo de producción-empleo-consumo destructivo para el planeta y el bienestar colectivo y personal. El llamado “trabajo productivo” es clave en el mantenimiento de este ciclo “crecentista” y conforma el epicentro de la organización social actual (tiempos de la vida, sistemas de redistribución, procesos de socialización, etc.).

Ante esta situación, criticaremos en primer lugar el concepto de trabajo en una sociedad asalariada intrínsecamente vinculada a una sociedad del hiperconsumo y del pleno empleo que explota la Tierra y los seres humanos. Plantaremos un ciclo “decrecentista” a través de la redefinición del concepto de trabajo y riqueza basada en el reconocimiento y valor de las actividades no mercantiles, cooperativas y autónomas. Analizaremos también cómo ha evolucionado a raíz de los avances tecnológicos de las últimas décadas y la llegada del capitalismo cognitivo. En una economía del conocimiento, las nuevas fuerzas productivas y de fuente de valor centrales pasan a ser la inteligencia, el saber y la creatividad, lo que afecta de manera significativa al papel, a la forma y al valor del trabajo.

En segundo lugar, tomando en cuenta estas transformaciones, es nuestra labor presentar unos medios que hagan factible una transición hacia el “vivir mejor con menos”. En este sentido, vemos en una Renta Básica de Ciudadanía universal, incondicional y que cubre las necesidades básicas no sólo una medida de lucha contra la pobreza, sino una herramienta de emancipación capaz de romper de manera efectiva las dinámicas de producción y consumo, abriendo el camino hacia una sociedad decrecentista. En otras palabras, un instrumento para salir de la sociedad asalariada de consumo y alcanzar una reorientación socio-económica sobre bases ecológicas.

Keywords

Trabajo; decrecimiento; renta básica; producción; empleo; Decrecimiento, Trabajo y Renta Básica

1 Introducción: ¿una vida más allá del trabajo asalariado?

La persistencia de una economía caracterizada por el crecimiento ilimitado y el hiperconsumo ha provocado la crisis ecológica y social de las sociedades industriales que se sustentan en la producción de riqueza material, el pleno empleo y el trabajo pagado principalmente bajo forma asalariada. Este productivismo, como sobre-valorización de la acumulación, y la idea de que un incremento de los bienes materiales aumenta la felicidad, representa una concepción del ser humano peligrosa para su propia supervivencia. Como lo planteaba Hannah Arendt, la sociedad asalariada es básicamente una sociedad de consumo, que ha pasado de la producción para satisfacer las necesidades al consumo para dar trabajo a los asalariados y hacer funcionar las industrias. Gracias a indicadores como la huella ecológica, resulta evidente que el fomento de políticas para relanzar el [hiper]consumo o dar más poder adquisitivo a las masas para que adquieran más bienes (y servicios) conlleva la superación de la capacidad de regeneración y de asimilación de los ecosistemas. Además impide un reparto social y ambiental justo de los recursos naturales dentro de una misma región y entre el Sur y el Norte. En resumen, como expresa Harms, en la actualidad «no trabajamos para producir (productos y servicios socialmente necesarios) sino producimos (productos y servicios que en realidad no necesitamos y que cuya comercialización nos cuesta cada vez más) para trabajar» (Harms, 2009a). Esta característica de la sociedad industrial del trabajo asalariado queda ejemplificada en forma de un triángulo virtuoso de «producción-empleo-consumo» que tenemos que cuestionar de raíz.

2 Cuestionando el triángulo producción-empleo-consumo

2.1 Cuestionar la calidad y sostenibilidad del empleo en la sociedad productivista

Ante todo, al hablar de «empleo», sería bueno saber de qué estamos hablando. A nivel normativo, los países europeos, de acuerdo con el Reglamento de la Comisión europea (2000), que se basa a su vez en lo aprobado por la Organización Internacional del Trabajo, se consideran como desempleadas las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 74 años que se hallen, entre otras cosas, «sin trabajo durante la semana de referencia, es decir, que no dispongan de un empleo por cuenta ajena o de un empleo por cuenta propia durante al menos una hora». Según esta definición minimalista (una hora en la semana de referencia) y puramente cuantitativa, se puede pensar en llegar fácilmente a una situación de «pleno empleo» con un aumento del empleo basura, de la flexibilidad laboral no escogida, de los trabajadores pobres y de los mileuristas, de los becarios explotados, de la intensificación laboral, y un largo etcétera de consideraciones cualitativas olvidadas de la normativa. Sin embargo, este «pleno empleo» no es más que un mito estadístico donde existe una total desconexión entre el «trabajo-empleo» y su capacidad a aportar autonomía, un salario digno, bienestar, y, en definitiva, calidad de vida a la persona trabajadora e, in fine, al conjunto de la sociedad.

Por otro lado, cuestionar la situación del empleo en la actualidad supone también cuestionar la noción de productividad. Asimismo, como explica el economista Jean Gadrey, incluso se suele distinguir el incremento de productividad, con connotación positiva, y el productivismo, como práctica excesiva que consiste en realizar aumento de productividad sobre-explotando a los trabajadores y a la naturaleza «más allá de lo razonable». Sin embargo, afirma el autor, se puede defender la idea de que los grandes incrementos de productividad de estos últimos decenios se han basado particularmente en una intensificación del trabajo a través, sobre todo, de tecnologías pesadas (como la utilización de máquinas en sustitución de la mano de obra) y en una explotación no razonable de los recursos naturales. En otras palabras, gran parte de los aumentos de productividad, pilares de la ideología del crecimiento, han sido «productivistas» y se tendrán que pagar o compensar en el futuro. Por el contrario, en una economía «post-crecimiento», ya no importa tanto el reparto de los incrementos de productividad –como lo planteaba el fordismo– sino el reparto de «los aumentos de calidad y sostenibilidad». En este marco, donde podría haber «expansión sin crecimiento», «producir bienes (o servicios) de manera

ecológicamente sostenible o socialmente preferible [de manera democrática y deliberativa] exige más trabajo que producir los mismos bienes destruyendo los recursos naturales y el clima, o industrializando los servicios» (Gadrey, 2010). No cabe duda que esta aserción va en contra de la lógica crecientista actual, donde una disminución de la productividad con un aumento del trabajo con valor social y ecológico representa una aberración contable y una posible falta de crecimiento cuantitativo. Además, plantear una necesidad de mano de obra en sectores como la agricultura ecológica, como veremos en la segunda parte, va en contra de una dinámica histórica de trasvases de personas trabajadoras del campo a la industria y luego de la industria a los servicios.

Llama fuertemente la atención también que estas normativas se olviden por completo de los fines (sociales, ecológicos, etc.) del empleo y de su relación con el entorno. En una sociedad del «vivir mejor con menos» hay, por el contrario, una unidad entre los fines y los medios, entre los productores y los consumidores. Frente la planificación cortoplacista, la búsqueda del crecimiento económico cuantitativo y el aumento del «poder adquisitivo», debemos apostar por nuevos conceptos como la solidaridad – espacial, intra e intergeneracional– y el «poder del buen vivir» (más calidad de vida en un entorno sostenible con más riqueza social y ecológica) como caminos de salida del productivismo.

2.2 Cuestionar el sentido de nuestra producción y de nuestro trabajo

Es necesario reflexionar, ante un sistema productivista que vulnera los derechos sociales básicos, pone en peligro la supervivencia de la especie humana y nos aboca a un colapso ecológico mundial, reflexionar sobre una cuestión fundamental que introduce la ecología política: ¿para qué? y ¿por qué estamos produciendo? ...además del ¿cómo? (Marcellesi, 2008). De hecho, si seguimos subordinando la actividad humana a la lógica del desarrollo de las necesidades promovida por la sociedad de consumo, incluso si se transfiriera la propiedad de los medios de producción al Estado o al conjunto de los trabajadores, hipotecaríamos cualquier posibilidad de evolucionar hacia un sistema sostenible.

Salir de esta lógica supone criticar profundamente el modelo de desarrollo basado en la producción y consumo en masa, que sigue equiparando el bienestar de las personas con una creciente acumulación material. Muestra de ello es que el cálculo actual de la «riqueza de la nación» continúa realizándose a través del cálculo del producto interior bruto (PIB), herramienta parcial que sólo suma las riquezas llamadas productivas y no el conjunto de las riquezas sociales y ecológicas (Marcellesi, 2007a, 2008). Como lo analiza Dominique Méda (1995), a partir del siglo XIX, el trabajo como factor de producción es lo que crea riqueza: «trabajo» significa de ahora en adelante trabajo productivo, es decir trabajo ejercido sobre objetos materiales e intercambiables, a partir de los cuales el valor añadido es siempre visible y mensurable. Desde esta época, a través del derecho y de la economía, el concepto de «trabajo» es material, cuantificado y mercantil. El trabajo pasa a ser la nueva relación socio-económica que estructura la sociedad. Esta centralidad del trabajo productivo explica que el cálculo del PIB excluya actividades de otro índole (voluntarias, domésticas, etc.), que sin embargo son externalidades positivas necesarias al buen funcionamiento de todos los sectores productivos y al bienestar de la sociedad y de sus componentes en general. Al poner el «trabajo productivo» en el centro de la economía, la «dictadura del PIB» olvida que la sociedad tiene otros fines que el crecimiento y que el ser humano tiene otros medios de expresarse más allá de la producción, el empleo y el consumo.

Además, según los preceptos de la economía ecológica, un subsistema no puede regular un sistema que lo engloba. Dicho de otra manera, la regulación del sistema vivo no se puede realizar a partir de un nivel de organización inferior como es la economía, que actuaría con sus propias finalidades. La economía es un componente integral de la sociedad, siendo un subsistema del ecosistema global. Por lo tanto, el mercado (y más aún el «mercado laboral») –que no es más que una parte de la economía– no puede imponer su modo de funcionamiento al resto de los niveles superiores. De forma análoga, el trabajo llamado productivo no puede pretender representar el conjunto de las actividades humanas necesarias para el desarrollo personal y colectivo de una sociedad en armonía y equilibrio con sus diferentes componentes y

la naturaleza. Dicho de otra manera, y siguiendo los pasos de Nicholas Georgescu-Roegen al afirmar que «el verdadero producto del proceso [económico] es un flujo inmaterial: el placer de la vida», las actividades culturales, políticas, familiares, artísticas, asociativas, voluntarias, lúdicas, etc., a pesar de no ser siempre remuneradas, ni siempre reconocidas socialmente (como puede ser la actividad doméstica, en gran parte a cargo de las mujeres), también son fuentes central de riqueza social, ecológica y colectiva. Son formas de trabajo que contienen valor, y que son un elemento para la reproducción de la sociedad y un sustento imprescindible del conjunto productivo. Lo que el filósofo ecologista André Gorz remataba acertando que «el «verdadero trabajo» es el que realizamos precisamente cuando no estamos «en el trabajo» (Gorz, 1970).

2.3 Cuestionar el trabajo-empleo como institución socializante y base de nuestros sistemas de (re)distribución

Más allá de la necesaria búsqueda de un empleo de calidad y sostenible, tenemos que dar la vuelta a la diana «producción-trabajo». Tal y como queda plasmado durante los «Estados generales belgas de la Ecología política» (1997), ante la centralidad del valor trabajo-empleo en la sociedad del crecimiento tenemos que «abolir el trabajo entendido como recurso para ganar su vida (con el riesgo de perderla) y valorizarlo como emancipación personal». Esta visión ecologista se opone no sólo al capitalismo dominante, sino también a los sindicatos y las izquierdas productivistas que hacen del empleo salariado la institución socializadora una vez acabado el currículo escolar (Gleizes, Zin, 2002).

En esta situación, donde los mecanismos de protección social se basan en la vuelta, tarde o temprano, de los individuos al mal llamado «mercado laboral», forzándoles a trabajar sin que importen las condiciones sociales y ecológicas (los famosos *working poors*), la ausencia de un sueldo y de un trabajo casi siempre desemboca en un proceso de frustración personal y exclusión social. Además, como lo recuerdan Gleizes y Zin (2002), es triste constatar que la valorización del trabajo como forma de socialización de los individuos se ha impuesto realmente a través del paro de masa, es decir de forma negativa. Dicho de otra manera, para el nuevo ejército de desempleados y precarios que va generando el sistema –el llamado «precariado»–, sólo queda la triste elección entre la socialización identitaria mediante el trabajo-empleo y la caída en la desesperación del no-ser (Gorz, 1997). Una verdadera «sociedad del paro» donde, al lado de una masa creciente de desempleados, conviven una aristocracia de trabajadores protegidos y una gran parte del «precariado» dedicado a labores menos cualificadas e ingratas. España, con un 19% de paro en 2010 y con condiciones laborales cada vez más precarias, es por desgracia un buen representante de esta sociedad del paro 'plural'.

En la línea del pensamiento de Gorz, tendríamos que rechazar el pleno empleo y el salario para todos y todas como metas a alcanzar. Refiriéndose a las utopías de los primeros sindicatos para quienes era evidente que un «buen trabajo» no se podía subordinar al capital y que tenían por tanto en sus objetivos la abolición de la sociedad asalariada, plantea que la transformación técnico-económica en curso –que hace posible que la riqueza aumente a la vez que reduzca el volumen de trabajo– hace imposible el restablecimiento de una situación de pleno empleo. En este sentido, Harms (2009b) afirma que la reciente crisis económica no representa un fallo del sistema económico, sino que lo que nos falla es nuestro modelo de organización social, basado en exclusiva en un único mecanismo: el empleo, al ser el único mecanismo para la distribución de la renta. Ante tal situación y como consecuencia de una necesaria superación del «trabajo-empleo», muchas voces de la ecología política plantean que conceptos como el de «plena actividad» tendrían que sustituir al de «pleno empleo» (Marcellesi, Sanjuán, 2008), abriendo la puerta a una renta desconectada de la actividad en el mercado laboral.

Esta idea se sustenta además en la necesidad de dar un giro copernicano a nuestra concepción de la renta. En un mundo donde el trabajo se remuneraba a tiempo vencido, se podía creer que el trabajo se reducía al esfuerzo físico. Hoy en día, resulta bastante complicado calcular la aportación de cada cual en un sistema donde la productividad depende de la productividad global de la empresa por una parte y, por otra, de la

formación, de la experiencia, de la historia de cada cuál. Sin embargo, aunque el tiempo de trabajo haya dejado de ser la medida de la riqueza creada, los sistemas de redistribución y el imaginario colectivo continúan girando de forma paradójica y contradictoria en torno a él (Marcellesi, 2007b). Así, si postulamos que hemos entrado en una economía del conocimiento, las fuerzas productivas decisivas como la inteligencia, el saber y la creatividad ya no se asimilan a categorías clásicas como el trabajo o el capital. No es posible medir el trabajo que ha sido gastado a la escala de la sociedad para producir el «valor conocimiento».

Es importante resaltar que por «economía» o «sociedad del conocimiento» no entendemos lo mismo que «sociedad de servicios» –o a veces sociedad de la información– que tanto suena en los medios de comunicación de masas. Sobre todo, porque al igual que Gadrey (2008), pensamos que la «sociedad de servicios, tal y como se desarrolla, al apoyarse en un productivismo insostenible aplicado en los otros sectores, pero también en los servicios, es sin saberlo una sociedad anti-ecológica, hiperindustrial e hipermaterial». En este marco, la desmaterialización de la economía no es más que un mito. Es cierto, sin embargo, que la sociedad del conocimiento ha abierto al mismo tiempo las puertas a la posibilidad de acceso en masa a actividades que escapan de la lógica mercantil, poniendo claramente en relieve la existencia de riquezas desvinculadas del trabajo asalariado y del consumo tradicional.

3 Configurando un nuevo paradigma de producción y trabajo

El conjunto de riquezas alternativas juega un papel ínfimo en unas sociedades que, en palabras de Ivan Illich, «se han visto atrapadas en una nueva trama de dependencia de mercancías que fluyen del mismo tipo de máquinas, fábricas, clínicas, estudios de TV, think tanks». Así, hemos pasado a vivir una realidad en la que «el dinero devalúa todo lo que no puede medir». «Por este camino», continúa, «cada vez trozos más largos de nuestras vidas se transforman de tal manera que la vida pasa a depender casi exclusivamente del consumo de mercancías» (Illich, 1974:68).

Recuperar este espectro de bienes inmateriales, asociados a la actividad creativa y autónoma del hombre, resulta imperativo para una sociedad post-desarrollo por dos razones: la primera es que el «trabajo para sí» o «autónomo» es el único reducto desde el que desarrollar de manera libre y plena las capacidades humanas, resultando clave a la hora de desvincular la mercancía de las formas de vida y expandir de manera real la libertad del individuo; la segunda, es que el decrecimiento necesita replantear el sistema de producción de manera que se reduzca significativamente el impacto humano sobre el medio.

Romper el triángulo producción-empleo-consumo requerirá, por tanto, incidir sobre los dos puntos anteriores, de manera que cuestionemos y replanteemos la relación directa entre elementos tan diferentes como «riqueza» y «mercancía», «actividad» y «producción».

3.1 El trabajo autónomo como centro de una sociedad post-salarial y sostenible

Avanzar hacia formas de trabajo que contengan la finalidad en sí mismas significa buscar mecanismos para recuperar el tiempo de vida, es decir, para suprimir en la medida de lo posible «la necesidad que tenemos de comprar nuestro derecho a la vida (prácticamente sinónimo del derecho al salario), alienando nuestro tiempo, nuestra vida» (Gorz, 1980:87).

De esta afirmación se desprende un cambio de orientación radical en las demandas tradicionales de los trabajadores. No se trata ya de apropiarse del trabajo ni de asegurar que todo el mundo pueda trabajar tanto como necesita para financiar su «derecho a la vida», sino de liberarse del trabajo-empleo, en tanto actúa como lastre para el desarrollo completo de la dimensión humana.

Sin embargo, Gorz, retomando a O. Negt, da justa cuenta de que «la liberación en el trabajo presupone una experiencia práctica de la autonomía, pero ésta es objetiva y subjetivamente denegada a los trabajadores

por un trabajo que mutila y deforma sus facultades práctico sensoriales» (Gorz, 1991:110). Con esto afirman que el trabajo no solo nos ha quitado el tiempo para vivir, sino la propia facultad de hacerlo más allá de sí mismo.

Esta limitación es patente en un mundo invadido por productos que, creados en masa por la sociedad asalariada del crecimiento, se han convertido en imprescindibles. La especialización del trabajo a la que va ligada este tipo de producción es incompatible además con la aspiración de producir artículos y servicios en un contexto en el que el trabajo contenga un fin en sí mismo. La organización técnica del trabajo ha limitado el papel del trabajador a partes concretas, hasta el punto de que los conocimientos y competencias adquiridas no son materializables en realizaciones específicas (Gorz, 1991). Al mismo tiempo, y como bien expresa Jacques Ellul, «en este momento, como hombres modernos, ya no se nos pide utilizar las técnicas, sino vivir con y en el medio de ellas» (Ellul, 1977:54). Dicho de otra forma: la satisfacción de nuestras necesidades escapa de nuestras manos y ha sido relegada a una maquinaria industrial y comercial masiva de la que no podemos escapar.

Este hecho acarrea toda una serie de relaciones jerárquicas que limitan la libertad del conjunto de la sociedad. Para Illich, «a medida que las necesidades se parten en pedacitos cada vez más pequeños, cada uno administrado por el especialista apropiado, el consumidor siente dificultad en integrar en un todo significativo – que pudiera desearse con empeño y poseerse con agrado – las ofertas que por separado le hacen sus distintos autores» (Illich, 1974:104). La pérdida de la capacidad de satisfacer nuestras necesidades se completa con la sustitución de las necesidades sentidas por aprendidas. Estas «necesidades imputadas» han sido claves a la hora de desarrollar profesiones «dominantes e inhabilitantes». La búsqueda de salida a esta situación lleva a Illich a afirmar que «la fe y la confianza en el experto profesional, sea éste científico, terapeuta o ejecutivo, constituye el talón de Aquiles del sistema industrial» (Illich, 1974:84), hasta el punto de reconocer en la crítica del poder profesional el eje de la reconstrucción social. El avance hacia una nueva sociedad significará, por tanto, dejar atrás una edad «en la que las necesidades se proyectan profesionalmente y de antemano» (Illich, 1974:91).

Esta aserción nos lleva a plantearnos una sociedad en la que retomemos el control de los mecanismos de producción (y de las herramientas que nos dominan) para adaptarlos tanto a nuestras capacidades personales (en función de nuestras necesidades reales y del «poder del buen vivir»), como a las capacidades del entorno (Illich, 1973), lo que nos lleva a pensar en cuatro ejes sobre los que actuar en conjunto: 1) La reducción de la jornada laboral; 2) La conversión ecológica de la economía y de las actividades; 3) La recuperación de los saberes y procesos de producción simples, abiertos a la participación y sometidos al juicio de todos los trabajadores; y 4) La promoción de todo el universo de actividades que, ajenas a los salarios, son creadoras de riqueza social.

3.1.1 Reducción de la jornada laboral

Hablar de la reducción de la jornada laboral no es nada nuevo. Sin embargo, esta reivindicación tradicional e histórica del mundo sindical desapareció hace tiempo de la primera línea de demandas. A pesar de ello, y teniendo en cuenta las críticas que enumeramos a continuación, romper con la jornada completa sigue siendo una de las claves para salida del círculo vicioso de la producción-empleo-consumo con dos aspectos destacados: en primer lugar la posibilidad de comenzar a valorar el mundo y las relaciones de manera diferente, y en segundo lugar, la reducción de la [sobre]producción y de su impacto medioambiental.

Según la Fundación para la Nueva economía (NEF), la reducción de la jornada a 21 horas semanales «nos obliga a considerar un conjunto diferente de relaciones entre tiempo, dinero y consumo, y a tener en cuenta cómo estas nuevas coordenadas podrían afectar a la distribución del poder entre las personas y grupos, qué es lo realmente importante para el bienestar y cómo podemos forjar un futuro sostenible» (NEF, 2010:16). Para el propio Ellul se trataría de una elección fundamental y, aunque consciente de los riesgos que supone – «aburrimiento, vacío, desarrollo del individualismo, regresión económica, ocupación

del tiempo libre por parte de la sociedad mercantil y la industria del ocio» –, afirma que «el hombre "en general", encontrará su forma de expresión y la realización de sus deseos. Tal vez no sea bello, educado o eficaz, pero será Él. Será lo que hemos perdido.» (Ellul, en Porquet, 2003:213)

Más allá de estas consideraciones, cabe identificar la reducción de la jornada laboral como un paso lógico y necesario en la transformación del sistema de producción hacia un modelo sostenible, bajo en carbono y no dependiente del crecimiento (NEF, 2010).

En este punto, es importante hacer hincapié en varias cuestiones que conviene tener muy presentes a la hora de promover una reducción de la jornada laboral desde la óptica del decrecimiento. La primera la apunta Fabrice Flipo cuando afirma que «la reducción del tiempo de trabajo es una medida simplemente negativa: no da salida a nada, ningún nuevo impulso» (Flipo, 2009). De poco vale reducir la jornada laboral si no se aportan al mismo tiempo alternativas que hagan del tiempo liberado algo mejor que lo que hacía el empleo, en un contexto donde la incitación al consumo es un problema mayor. En este marco, Flipo propone que no defendamos tanto la reducción del tiempo de trabajo sino más bien un aumento del tiempo de debate y de participación en las instituciones democráticas.

La segunda consideración hace referencia a la conocida consigna de «trabajar menos, para trabajar todos». Si bien es cierto que la reducción de la jornada supondría una mejora en las posibilidades de acceso al mercado de trabajo, parece sensato pensar que, en términos absolutos, se tendrá que trabajar menos si queremos producir menos y mantenernos dentro de los límites de la sostenibilidad. Al mismo tiempo, una repartición del tiempo de trabajo puede buscar también incrementos en la productividad que, al basarse en parte en la explotación del ser humano y de la naturaleza, suponen posiblemente una reproducción del sistema técnico productivista. Por tanto, es necesario reflexionar sobre el callejón sin salida que representa la diana reparto empleo/reparto productividad ya que «en muchas actividades, no se puede simplemente “ganar tiempo” porque se hace en detrimento de la calidad» (Flipo, 2009).

Por último, no se entendería desde una visión antiproductivista una reducción del trabajo sin criticar el por qué o el para qué de este trabajo. En otras palabras, no sirve de mucho trabajar menos si seguimos dependiendo de un trabajo-empleo que no apuesta por la autonomía y la sostenibilidad. Debemos acostumbrarnos pues a una sociedad en la que la ausencia de empleo siga existiendo (muy posiblemente en mayor medida que en la actualidad) sin ser rasgo alguno de anormalidad, ni factor determinante en la inclusión social de las personas o en el mantenimiento de la salud del nuevo sistema productivo.

3.1.2 Conversión ecológica de la economía y de las actividades

Tanto para las actividades autónomas como heterónomas –e incluso en una sociedad del post-desarrollo donde dominarían las primeras–, es importante reflexionar sobre una conversión ecológica de la economía y de ambos tipos de actividades. Jean Gadrey ofrece una buena perspectiva en este sentido. Para el economista –que defiende una sociedad post-crecimiento rica en empleos (de calidad y sostenibles)– resulta imprescindible volver a una economía de cercanía, clave en sectores como industria, agricultura, pesca o el turismo. En este sentido, deberá primar un comercio mediante centrales de cooperación entre productores y consumidores (promoviendo el uso de monedas locales), y se deberá apostar por una administración de proximidad, dotando de una mayor importancia a los organismos, agencias y instituciones locales. Al mismo tiempo, deberá prevalecer una producción ecológica –bio-agricultura, reducción de las emisiones y uso de materiales, apuesta decidida por las energías renovables – y durable con la promoción de servicios y actividades dedicadas a la reparación, reutilización y reciclaje de residuos (Gadrey, 2009). Cabe pensar así que, en una economía post-crecimiento basada en un sistema respetuoso de la biosfera y con técnicas no productivistas, se necesitaría más mano de obra en sectores hoy muy mecanizados o “taylorizados”, como la agricultura o la industria.

En este contexto queda claro cómo algunas actividades están destinadas a decrecer fuertemente (transportes contaminantes, producción intensiva, actividades dependientes del petróleo, la banca, el

marketing y la publicidad) pero, sobre todo, que hace falta potenciar y recuperar actividades como el artesanado, la cultura del alquiler y el intercambio, los servicios a la infancia y la tercera edad, la economía social y solidaria en su conjunto, el urbanismo sostenible y la rehabilitación y todo el espectro de servicios de proximidad como elementos claves de transición hacia la sostenibilidad.

3.1.3 *Recuperación de los saberes y los procesos de producción simples*

Como hemos visto, el empleo intensivo unido a la división del trabajo (y del proceso de producción), han convertido al trabajador en un elemento casual, ajeno lo que produce y a cómo se consume lo que produce. En este contexto, resulta extremadamente difícil construir una conciencia general dispuesta a transformar los modos y relaciones de la producción.

Esta toma de conciencia debe surgir a través de la re-adquisición del universo de saberes y prácticas que hemos perdido y que juegan un papel fundamental a la hora de poder realizar un trabajo autónomo útil: se trata de la medicina tradicional, la producción y distribución local, la educación no estandarizada, la confección de ropa, la agricultura ecológica, el trueque y la gratuidad, la utilización de objetos duraderos, su reparación y reutilización, los viajes no motorizados, la conservación tradicional de alimentos...

Además, se debe avanzar hacia una simplificación de los procesos de producción que permita, no sólo a los trabajadores, sino también al resto del mundo, entender, opinar y tomar decisiones sobre la forma de producir. Es decir, debemos recuperar el control sobre el ancho espectro de productos que utilizamos y consumimos.

3.1.4 *Fortalecer las actividades creadoras de riqueza social y ecológica*

La liberación del yugo del trabajo significa al mismo tiempo la liberación de las «nuevas fuerzas productivas». Por tanto, debe ir acompañada de la revalorización y promoción de todas aquellas actividades que, al margen del empleo, juegan un papel fundamental en la consecución del bienestar (Marcellesi, 2010).

Se trata de una ardua tarea en una sociedad dónde el «tiempo libre» ha sido convertido en un mero apéndice mediante el que dar salida a los réditos del trabajo y vender tiempo de cerebro a los publicitarios, quedando la actividad autónoma relegada a una simple forma de «ocio».

Liberar este «tiempo libre» pasa por promover dinámicas de «trabajo» en las que primen: 1) El aprovechamiento de «la fuerza invención» más allá de la fuerza productiva, en el contexto de la sociedad del conocimiento anteriormente descrito. 2) Los fines humanos y sociales por encima de los fines mercantiles. 3) La autonomía de las personas implicadas. 4) La creación de redes en las que prevalezca la relación directa e igual entre las personas, y se fomente la implicación de cada uno de los actores en todas las partes del proceso. 5) La utilización justa de los recursos y su producción ecológica.

Las cooperativas de producción y consumo, el transporte colectivo, las redes de intercambio, los bancos del tiempo, los huertos urbanos, las asociaciones y ONGs, las actividades artísticas, las redes de activistas, las monedas locales... son algunos de los muchos ejemplos que se inscriben en esta lógica.

Además, ante el dominio de la sociedad salarial, el trabajo autónomo, más allá de ser una herramienta centrada en el desarrollo de la dimensión humana, supone una apuesta por transformar un modelo empeñado en crecer y que sobrepasó hace tiempo los límites admisibles de uso de los recursos finitos y de generación de residuos. No es descabellado pensar que las actividades autónomas, en toda su extensión y diversidad, agreden menos el medio ambiente y escatiman menos los recursos naturales que las actividades públicas o mercantiles. Por tanto, las medidas de promoción de la esfera de la autonomía se pueden entender como una contribución a la sostenibilidad o un camino hacia un modo de vida que se pueda generalizar al conjunto de la humanidad (Marcellesi, 2010).

3.2 Un nuevo paradigma

A modo de resumen, romper el triángulo producción-empleo-consumo significa poner en juego un nuevo triángulo. En él, la producción tomará en cuenta los límites del planeta y la justicia social; el trabajo autónomo y generador de riqueza social y ecológica reemplazará al empleo tradicional; y las apuestas por el consumo desacerbado y el poder adquisitivo serán sustituidas por el «poder del buen vivir», y una lógica que haga el «vivir mejor con menos» una realidad.

No conviene olvidar, sin embargo, que será necesaria una transición lenta, pero continuada y que la definición de alternativas concretas radicales deberá ir acompañada por la búsqueda de mediaciones permitan iniciar y extender los cambios necesarios para avanzar hacia un sistema que responda a las exigencias sociales y ecológicas del post-desarrollo (Gorz, 1991), es decir, de ideas claras y plausibles sobre cómo empezar transformar un modelo de producción insostenible y manifiestamente injusto a escala global. Las sociedades (ricas o pobres), en definitiva, pueden elegir producir una nueva panoplia de bienes en un intento de postergar la crisis económica unos años más, o abordar de manera definitiva el problema de la escasez de recursos y replantear la relación deseo/satisfacción de manera que recuperemos nuestra libertad esencial: elegir nuestras vidas. (Defeyt, 2005 e Illich, 1974:80)

Esta profunda transformación necesita de una herramienta que aúne tanto la deconstrucción del triángulo de producción-empleo-consumo, como la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Es natural, por tanto, centrar nuestro interés en la Renta Básica de Ciudadanía (universal e incondicional) como herramienta clave de mediación hacia una sociedad decrecentista. Veremos, a continuación, cómo la Renta Básica satisface muchas de las precondiciones necesarias para iniciar esta transición, al mismo tiempo que se configura como una medida realista y aplicable al marco actual.

4 La Renta Básica como herramienta de liberación

Dividiremos esta última parte del trabajo en cinco apartados principales. Primero expondremos brevemente los fundamentos normativos que, según nuestra opinión, sustentan la propuesta de la Renta Básica. En el apartado segundo, se discuten algunas de las virtualidades que parece razonable atribuirle a un programa de Renta Básica en los objetivos de avanzar hacia un modelo de sociedad no salarial. En el tercer apartado, se aborda la relación entre Renta Básica y autonomía. En el cuarto punto se examina la importancia de la Renta Básica en la reconversión hacia una economía sostenible. Por último, se explora brevemente un posible modelo de financiación verde de Renta Básica.

4.1 La Renta Básica como herencia de la riqueza social y natural

Thomas Paine comienza su “Argumento para mejorar la condición de los pobres” observando que «preservar los beneficios de lo que se considera vida civilizada, y remediar, al mismo tiempo, los males que ella ha originando, debería ser considerado uno de los principales objetivos de una legislación moderna» (Paine 1797: 101). Al igual que John Locke, Paine elabora su discurso sobre la premisa de que en el estado de naturaleza la tierra es de la propiedad común de la raza humana. Pero a diferencia de aquél, Paine no cree que el cultivo de la tierra atribuya por sí mismo ningún título de propiedad, pues, a pesar de que a través de él se multiplican los frutos que se obtienen de ella, «únicamente el valor de las mejoras del cultivo, y no la tierra misma, es de propiedad individual». Por ello, «todo propietario de tierra cultivada [...] debe a la comunidad una renta del suelo [...] y es de esta renta del suelo de la que ha de surgir el fondo propuesto en este plan» (Paine 1797: 102): un fondo nacional con el que se pague a cada ciudadano que haya cumplido los veintiún años de edad la suma de quince libras esterlinas, con las que indemnizarle por la pérdida de la herencia común de la tierra a consecuencia de la introducción del sistema de propiedad privada.

En “Libertad real para todos”, uno de los desarrollos teóricos más elaborados para tratar de justificar normativamente la Renta Básica, Philippe Van Parijs, hace un esfuerzo notable por tratar de integrarla dentro de una auténtica teoría de la justicia, de corte liberal, y la convierte en una exigencia institucional derivada de su particular principio de diferencia. La Renta Básica es así una de las implicaciones institucionales exigidas por los principios que tiene que satisfacer una sociedad libre. Si la libertad real alcanza a los medios, la Renta Básica es el mecanismo que diseña Van Parijs para garantizar que los miembros de un grupo no se vean obstaculizados de hacer aquello que pudieran querer hacer.

Pero toda propuesta de redistribución ha de argumentar convincentemente acerca no sólo de los beneficiarios, sino justificar también la apropiación de los recursos que luego van a ser redistribuidos. Pero, ¿cuál es conjunto de bienes que, integrando el acervo común, ha de ser repartido?

El hecho crucial a considerar en la teoría de Van Parijs es su aserto de que la categoría más importante de activos a repartir está formada por los empleos que las personas tienen. Partiendo de que en las economías europeas el desempleo amenaza con convertirse en una disfunción crónica del mercado laboral, Van Parijs alcanza la conclusión de que quienes los tienen se apropian de una renta a la que legítimamente se le pueden establecer impuestos.

Otras dificultades aparte, en lo que aquí nos interesa, la defensa de la Renta Básica de Van Parijs basada en la equiparación entre empleos y recursos externos adolece del problema de que, al ser observada desde una óptica decrecentista, puede entrar en contradicción con la situación de escasez de recursos, también naturales. Quizá aquí convenga hacer dos advertencias previas; en primer lugar, que en la teoría de la justicia liberal de Van Parijs, la Renta Básica se nos presenta como una institución lógicamente derivada de sus principios y tendente a legitimar el sistema capitalista en que se inserta; y segundo, que Van Parijs no defiende un modelo de Renta Básica destinada a cubrir las necesidades básicas y predeterminada en su cuantía, sino un ingreso lo más elevado posible en su cuantía orientado a que los agentes puedan realizar sus distintos planes de vida. Esta forma de caracterizar la Renta Básica posiblemente sea defendible desde la perspectiva de la libertad real, pero dada la situación de cierta abundancia que presupone, parece que una Renta Básica así concebida y la protección del medio ambiente son dos objetivos difícilmente conciliables.

Afortunadamente, es posible diseñar modelos específicos de Renta Básica compatibles con los principios del decrecimiento y la ecología. Para ello se hace imprescindible, primero, hallar un argumento que, con base en la idea de justicia, legitime la apropiación de los recursos que se toman para ser distribuidos de forma equitativa y, segundo, un criterio para designar a las personas beneficiarias del reparto. Propondremos aquí (apartado 4.5) un modelo de colectivo de un bien común, la atmósfera, como fuente de la Renta Básica, en la línea del ya existente en Alaska con el petróleo.

4.2 Renta Básica y trabajo: más allá de la sociedad salarial

De acuerdo con lo apuntado más arriba, el modelo actual de desarrollo basado en la producción y consumo sigue equiparando el bienestar de las personas con una creciente acumulación material. Además, el crecimiento económico es clave para se generen los ingresos que permiten el mantenimiento de los actuales servicios de bienestar, mantener a raya el desempleo y aumentar la cohesión social.

Así las cosas, cabe pensar que cualquier reducción de la producción o el consumo, desde la óptica decrecentista, y en una sociedad donde los ricos son minoría no puede ser sino creadora de pobreza.

La institución de una Renta Básica puede muy bien ser determinante a la hora de evitar esta nefanda consecuencia. Los actuales modelos de bienestar se construyeron en lo que hoy se conoce como la «época dorada del capitalismo de bienestar». Es por ello que la protección social se ha venido organizando en torno al trabajo remunerado en el mercado laboral. En una sociedad fordista cimentada sobre el male breadwinner model y con una política económica de notable cuño keynesiano orientada a estimular el

consumo, la asistencia social tenía su fundamento en el principio de «quien no trabaja, no come». Sin embargo, está fuera de lugar mantener esta creencia en sociedades contemporáneas marcadas por el desempleo sistemático y la precarización generalizada de un gran parte de los puestos de trabajo. Hoy parece que el trabajo, más que para integrar, sirve para todo lo contrario. Como ha venido indicando Gorz, «la sociedad del trabajo está caduca: el trabajo no puede servir ya de fundamento para la integración social» (Gorz 1995: 97). El derecho al trabajo no puede ser ya sinónimo del derecho al empleo o a una ocupación remunerada. La Renta Básica entra en juego a la hora de abandonar la sociedad asalariada, como herramienta para garantizar a las personas su integración social y la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas.

4.3 La Renta Básica como herramienta de autonomía

El desempleo, los bajos salarios, el precio de la vida, la precariedad, la pobreza, la exclusión social, la competencia a ultranza, el «valor trabajo» en la centralidad cotidiana, etc. son factores que van en aumento y someten al ciudadano al yugo de la explotación laboral, los abusos, la desprotección, coartando así su libertad real y su capacidad de ejercer sus derechos. La Renta Básica rompe esta dinámica al garantizar a cada cual su autonomía financiera (tal y como lo plasma la Carta de los derechos humanos de la Unión europea). Permite escapar de la simple lógica del «mercado laboral» y rechazar cualquier trabajo no digno, no solidario (especialmente a nivel intra o intergeneracional), peligroso por la salud y/o el medio ambiente, etc.: invierte la relación de fuerzas entre empresa y trabajador y, tanto de manera individual como colectiva, supone un escudo de protección a la hora de reivindicar cambios y mejoras laborales.

Mediante esta renta, la persona trabajadora, desempleada o cualquier ciudadano recupera la propiedad de su fuerza de trabajo y de invención, su subjetividad, y su capacidad para decidir dónde dedicarlas: puede dar de esta manera un peso variable al trabajo, entendido como actividad en un sentido amplio, y a otras formas de realización individual. Se invita al individuo a elegir su modo de vida, es decir a gozar de autonomía, no sólo ofreciendo la posibilidad real de disfrutar su tiempo, sino también de reorientar sus hábitos de consumo y de producción hacia la sostenibilidad y hacia un decrecimiento de la huella ecológica.

4.4 La Renta Básica como conversión ecológica de la economía

Asimismo, en la era de «lo inmaterial», donde la «fuerza invención» y autónoma es tan importante como la «fuerza humana de trabajo (por contrato ajeno)», se trata de conseguir la liberación de las nuevas fuerzas productivas, paso imprescindible para una economía cognitiva en redes que exige cada vez más formación, movilidad y creatividad. Es el sentido de la mutación cultural de los movimientos ecologistas, donde domina la lógica de la libertad, de la autonomía y de la libre producción del individuo. Además de suponer una liberación del «trabajo-empleo», esta apuesta se hace basándose en la hipótesis de que las medidas de promoción de la esfera de la autonomía se pueden entender como una contribución a la sostenibilidad o un camino hacia un modo de vida que se pueda generalizar al conjunto de la humanidad. Para conseguir este «éxodo fuera de la sociedad del trabajo» y de la heteronomía como sistema dominante, se propone una inversión masiva en la esfera de la autonomía, lo que pasa, en palabras de Van Parijs, por la «Renta Básica universal e incondicional, la más simple, la más sistemática, la más igualitaria de las medidas para promocionarla». Sea cual sea su modo de financiación, la Renta Básica no sería nada más que una subvención a la esfera autónoma alimentada por una punción sobre el producto de la esfera heterónoma (Van Parijs, 2007, 90-91).

De manera general, al efectuar una redistribución de la riqueza priorizando actividades ecológicas, sociales, culturales, artísticas, de la economía social y solidaria, etc., la Renta Básica plantea de forma directa e indirecta una reorientación socio-económica radical. Apuesta por la creación de riqueza no material, facilitando concebir el bienestar más allá del consumismo que el productivismo trae consigo. De

este modo y al liberar las nuevas fuerzas productivas, la Renta Básica se convierte en el pilar de un nuevo sistema productivo ya que es una subvención directa a las actividades ayer consideradas como no productivas, o fuera del sector heterónomo, pero fuentes imprescindibles de riqueza social y ecológica. A través de la Renta Básica, se está construyendo una economía plural que deja un sitio cada vez más grande a una producción no mercantil, social y ecológicamente útil, a la cooperación en vez de la competencia, a la gratuidad, a la reducción del tiempo de trabajo, al cuidado del entorno, es decir a una economía a escala humana y respetuosa de la biosfera.

4.5 Un modelo verde de financiación de una Renta Básica

En 1968 Garrett Hardin publicó un artículo titulado “The Tragedy of the Commons” en la revista Science. La tragedia, dicho muy brevemente, consiste en que dado un recurso del que todos podemos hacer uso sin restricciones, cada uno de sus usuarios pierde la conciencia de las consecuencias perjudiciales que su conducta puede ocasionar a terceros. Por su parte, los *commons* –bienes comunes o de propiedad colectiva– son un tipo de recursos que, en tanto que creados colectiva o naturalmente, pertenecen, desde una perspectiva moral, a todos los ciudadanos, y entre los que se incluirían los bosques o los ríos y también recursos socialmente creados como los parques nacionales o las comunidades científicas. Sin embargo, al repasar la historia de los bienes comunes nos encontramos con que en los últimos 300 años muchos de éstos han pasado a manos privadas.

La atmósfera es uno de esos recursos de propiedad colectiva que, sin embargo, viene experimentando un proceso de privatización en los últimos tiempos. La atmósfera tiene una capacidad de absorción finita, es un recurso escaso y, por consiguiente, económicamente tan rentable como cualquier otro activo financiero. El problema es que si bien nos pertenece a todos, de su capacidad finita de absorción están abusando sólo unos pocos, y gratuitamente además, pues de acuerdo con el sistema actual de *cap-and-trade* las empresas adquieren los derechos de emisión de gases contaminantes sin tener que pagar nada a cambio (Barnes, 2007). Lo que se propone aquí es, en lo esencial, lo que Paine proponía en 1797: imponer un gravamen a las empresas contaminantes con el que constituir un fondo a través del que –como en el caso de Alaska – pagar una Renta Básica a cada persona en compensación por el deterioro de su herencia natural, a consecuencia de la introducción del sistema de propiedad del cielo (Barnes, 2001).

La idea de usar un impuesto correctivo para reducir el calentamiento global no es nueva y fue hecha en 1992 por Martin S. Feldstein, ex economista jefe de Ronald Reagan. Ahora bien, dado que la atmósfera es un bien que poseemos en común todas las personas del mundo, lo lógico parecería establecer un impuesto global que gravara las emisiones de las empresas contaminantes de manera que nos beneficiásemos todos, como propietarios legítimos de un bien común. Y es precisamente aquí donde entra en juego la institución de la Renta Básica, como forma de reciclar la recaudación derivada del impuesto sobre el uso de la atmósfera. Este uso, por supuesto, deberá aún así estar limitado a las capacidades del planeta.

5 Conclusiones

1. El mundo globalizado se ve amenazado por una pobreza y desigualdad crecientes, problemas a los que cada vez se hace más necesario añadir los derivados del cambio climático. Una medida orientada a corregir, por la vía institucional, la naturaleza neoliberal de los procesos actuales de la globalización bien podría consistir en la adopción de una Renta Básica de Ciudadanía, entendida como indemnización por la pérdida de la herencia común de los recursos naturales provocada por la introducción de la propiedad privada.
2. La instauración de una Renta Básica de Ciudadanía contribuiría definitivamente a la retribución y visibilización de todas aquellas actividades que, siendo claves para la creación de riqueza social y ecológica, no reciben reconocimiento alguno por no inscribirse en la lógica del productivismo y el

trabajo asalariado, como es el caso del trabajo doméstico, voluntario en asociaciones, cultural y artístico, deportivo, los trabajos de cuidado, etc. la Renta Básica proporcionaría además los medios para dotar de autonomía a las personas, de manera que elijan libremente su modo de vida.

3. La Renta Básica se presenta como una herramienta de y para el decrecimiento, constituyendo, tanto a través de un modelo verde de financiación, como promoviendo la esfera de la autonomía, un punto de partida hacia la transformación ecológica de la economía, siempre bajo un principio que, como todas las ideas potentes, es deliciosamente simple: «vivir con menos para vivir mejor».

Referencias

- Barnes, P. (2001): *Who Owns the Sky? Our common assets and the future of capitalism*, Washington DC: Island Press.
- Barnes, P. (2007): *Carbon Capping. A Citizen's Guide*, Minneapolis, Tomales Bay Institute. Disponible en el sitio web: http://www.capanddividend.org/files/CarbonCapping_CitizensGuide.pdf.
- Beck, U. (1998): *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, traducción de B. Moreno y M^a R. Borrás, Paidós, Barcelona.
- Berlin, I. (2001): *Dos conceptos de libertad y otros escritos*, edición a cargo de A. Rivero, Alianza, Madrid.
- Bermejo, Roberto (1994): Trabajo y ecología, en *Ecología política*, 7, pp. 95-106.
- Comisión europea (2000): *REGLAMENTO (CE) No 1897/2000*.
- Defeyt, Philippe (2005): *Pourquoi et comment sortir du cercle production-emploi-consommation? en: Penser et agir avec Illich. Balises pour l'après développement*. Bruselas, Editions Couleur Libres, 2005.
- Ellul, Jacques (1977): *Le Système Technicien*. Paris, Le Cherche Midi, 2004.
- Flipo, Fabrice (2009): *Décroissance: le poids des mots, le choc des idées (2)*. Disponible en <http://www.journaldumauss.net/spip.php?article557>.
- Gadrey, Jean (2008): *La crise écologique exige une révolution de l'économie des services, Développement durable et territoires*, Points de vue, colgado el 202/09/2008, consultado el 16/03/2010. URL: <http://developpementdurable.revues.org/index6423.html>
- Gadrey, Jean (2009): *L'expansion économique sans croissance*. Disponible en: <http://alternatives-economiques.fr/blogs/gadrey/2009/06/30/l%E2%80%99expansion-economique-sans-croissance/>.
- Gadrey, Jean (2010): *Une économie post-croissance riche en emploi*, Alternatives Économiques, Febrero 2010.
- Gleizes, Zin (2002): *Écologie, travail et revenu* en *Ecorev* número 7, disponible en <http://ecorev.org/spip.php?article381>.
- Gorz, André (1970): *Temas para una izquierda futura en: Crítica de la Razón Productivista*. Edición de Joaquín Valdivieso. Madrid. Los Libros de la Catarata, 2008.
- Gorz, André (1991): *La crisis de la idea de trabajo y la izquierda postindustrial en: Crítica de la Razón Productivista*. Edición de Joaquín Valdivieso. Madrid. Los Libros de la Catarata, 2008.
- Gorz, A. (1995): *Metamorfosis del trabajo*, Ediciones Fundación Sistema, Madrid.
- Gorz, André (1997): *Miserias de lo presente, riqueza de lo posible*, Edición Paidós Ibérica, 1997.
- Gorz, André (2006): *L'écologie, une éthique de la libération*, entrevista en *Ecorev*, Número 21, Otoño-Invierno 2005-2006, disponible en: http://ecorev.org/article.php3?id_article=449.
- Hardin, T. (1968): *The Tragedy of the Commons*, Science, December 13, 1968.
- Harms, Hans (2009a): *¿Crisis? ¿What crisis?*. Publicado el 28-03-09 en el *Diario Vasco* y disponible en

- http://www.ecopolitica.org/index.php?option=com_content&task=view&id=53 .
- Harms, Hans (2009b), La fiesta se acabó. Publicado en Fundación Sistema. Disponible en http://www.ecopolitica.org/index.php?option=com_content&task=view&id=62&Itemid=58.
- Illich, Ivan (1973) La convivencialidad. Méjico, Joaquín Mortiz/Planeta, 1985.
- Illich, Ivan (1974) : Energía y equidad / Desempleo creador. Méjico. Editorial Joaquín Mortiz/Planeta, 1985.
- Latouche, Serge (2009): Pequeño tratado del decrecimiento sereno. Icaria, Barcelona. p.26
- Marcellesi, Florent (2007a): Desarrollo, decrecimiento y economía verde, The Ecologist para España y Latinoamérica, 31. Disponible en http://www.theecologist.net/files/articulos/31_art3.asp.
- Marcellesi, Florent (2007b): André Gorz vive, la lucha ecologista sigue, Ecología Política, 34, 124-125. http://www.ecopolitica.org/index.php?option=com_content&task=view&id=21&Itemid=60.
- Marcellesi, Florent (2008): Ecología política: génesis, teoría y praxis de la ideología verde, Bakeaz, 2008. Disponible en <http://www.bakeaz.org/es/publicaciones/mostrar/102-ecologia-politic> .
- Marcellesi, Florent (2010): Renta básica de ciudadanía y Ecología Política, IX Simposio de la Red Renta Básica, 20-21 noviembre 2009, Bilbao.
- Marcellesi Florent, Sanjuán Héctor (2008): El concepto verde del trabajo, en Ecosprinter, Federation of Young European Greens. Disponible en: http://www.jovenesverdes.org/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=305&Itemid=149.
- Méda, Dominique (1995), Le travail, une valeur en voie de disparition, Édition Alto-Aubier, 1995.
- Paine, T. (1797): El sentido común y otros ensayos, Tecnos, Madrid, 1990.
- Pigou, A. (1920): The Economics of Welfare, Macmillan and Co, London. Disponible en: <http://www.econlib.org/Library/NPDBooks/Pigou/pgEW.html>.
- Pinilla, Rafael (2009): Es posible garantizar una renta desde la iniciativa privada? IX Simposio Red Renta Básica, Bilbao, Noviembre de 2009, disponible en: http://www.ixsimposiorb.com/cd/pdf/Rafael_PinillaES_POSIBLE_GARANTIZAR_UNA_RENTA.pdf
- Porquet, Jean-Luc (2003): Jacques Ellul, l'homme qui avait presque tout prévu. Paris, le Cherche Midi, 2003.
- Synthèse des états généraux belges de l'écologie politique (1997). Disponible en <http://jeanzin.fr/ecorevo/egep/economie/index.htm>
- The New Economics Foundation – NEF (2010): 21 hours. Why a shorter working week can help us flourish in the 21st century. Disponible en www.neweconomics.org/publications/21-hours
- Van Parijs, P. (1995): Real Freedom for All. What (if anything) can justify capitalism?, Clarendon Press, Oxford. 1996.
- Van Parijs, Philippe (2007): Post-scriptum : l'écologie politique, comme promotion de l'autonomie et comme poursuite de la justice libérale-égalitaire, en Etopia (n), Autonomie et Ecologie, pp. 85-94.



ECOLOGISTAS
en acción



INITIATIVE INTERNATIONALE POUR REPENSER L'ÉCONOMIE

www.degrowth.eu